

ACTA N° 040/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026

Siendo las 15,22 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. La Concejala Srta. Valeria Brun Maricán, remitió sus excusas para ausentarse de la Sesión de hoy.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Kurt Roussel Diaz, Profesional Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional Dirección Gestión del Riesgo de Desastres;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Srta. Jimena Vera Retamal, Coordinadora Unidad de Vivienda Municipal;
- Sra. Milena Zunino Figueroa, Funcionaria Unidad de Medioambiente;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

Invitados:

- Sr. Joaquín Rivas Vásquez, Voluntario Pontificia Universidad Católica de Santiago.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039 DE FECHA 22.12.2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 5.1. Aprobación **Traslado de Patentes de Alcoholes** Depósito de Bebidas Alcohólicas. Letra "A" (*Rentas y Patentes*)
6. ASUNTOS NUEVOS:
- 6.1. Aprobación **Dieta Mensual Sres. Concejales, para el año 2026, Art. 88° Inciso Primero.** Ley N° 18.695.- (*Sec. Municipal*)
- 6.2. **Entrega Antecedentes y Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes** Primer Semestre del Año 2026. (*Rentas y Patentes*)
- 6.3. **Entrega de Escalafón de Mérito Personal Municipal y Reporte Registro de Personal** enviado y tramitado en Contraloría General de la República, 2025. Art. 27° letra a) DFL 1. (*Personal DAF*)



- 6.4. **Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal**, Correspondiente al mes de Diciembre y 4 Trimestre de 2025. *(Personal- DAF)*
- 6.5. **Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Educación**, correspondiente al mes de Noviembre. *(DEM)*
- 6.6. **Entrega Informes Beneficiarios de Ayuda Social**, Período Noviembre y Diciembre 2025. *(Dideco)*
- 6.7. **Entrega Informe Permisos Anteproyectos, de Subdivisiones y Construcción**, Diciembre 2025. *(DOM)*
- 6.8. **Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:**
 - a) Informe sobre **Estado Proyectos Comités de Viviendas**. (U Vivienda)

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se da inicio a la primera sesión de este año. Saludo cordialmente a las Concejales y Concejales, a nuestra Secretaria Municipal, a los Directores presentes y a los vecinos que nos siguen a través de las redes sociales.
- Antes de comenzar, solicita la autorización del Honorable Concejo para otorgar la palabra a don Joaquín Rivas, Representante de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Cabe destacar que, en julio de este año, se cumplen cinco años de trabajos voluntarios de esta institución en nuestra comuna, realizando obras menores en espacios públicos y en beneficio de adultos mayores, tanto en sectores rurales como urbanos. Esta gestión, que se originó hace años, ha contado con el seguimiento constante de la Dirección Jurídica.
- **Sr. Joaquín Rivas, PUC**, buenas tardes. Espero que mi presencia y la del conjunto de jóvenes que llegamos hoy sea de su agrado. Me presento para agradecer la gestión realizada, no solo por los trabajos actuales, sino por estos cinco años donde se nota el trabajo realizado. Agradezco especialmente a la Dirección Jurídica por su ayuda constante, desde temas menores hasta el contacto con las familias. Nuestro trabajo requiere de la gestión municipal, nosotros ponemos un granito de arena, pero se necesita el trabajo en conjunto.
Mantener una relación de cinco años no es algo cotidiano para un voluntariado, nos cuesta conseguir contactos con Municipalidades y mantener estas relaciones. Estamos muy contentos por la recepción de los vecinos. Sobre lo que realizamos ahora, nosotros trabajamos en invierno, pero este año estamos realizando trabajos de verano. Es una instancia nueva debido al aumento de voluntarios tras la pandemia. Nos pusimos la meta de colaborar con las familias de la región también en esta fecha, lo que involucra recursos y gestión de ambas partes. Agradezco que ya estemos instalados en el internado y trabajando. Espero que, cuando pasen las generaciones, se mantenga esta comunicación y el buen trato para que sean muchos años más.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Joaquín. Alguna otra intervención, Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Cada vez que tomó la palabra en este Concejo, lo primero que hago es dar gracias a Dios, precisamente por este tipo de acciones. Uno de los mensajes que siempre comparto, y que recibí en algún momento, es que solo el amor puede cambiar el mundo. Cuando hay amor, Joaquín, suceden estas cosas, porque ustedes realizan esto por amor a la gente.
Hoy veo eficiencia en las gestiones cuando la administración realiza contactos y gestiona. En gran parte, esto debemos agradecerlo a la Jefa de la Unidad Jurídica, la señorita Constanza, a quien todos conocemos, porque ella siempre rompe esquemas. No es casualidad que ustedes estén acá. Por lo tanto, felicito a la administración y a la Jefa de Jurídico. Agradezco también a Joaquín y a todos los jóvenes que vienen a trabajar y a hacer el bien a las personas que tanto lo necesitan. Bienvenidos. Muchas gracias.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muchas gracias, quisiera saludarlos y agradecer que estén aquí, reconocer el esfuerzo que realizan al estar presentes, incluso estando cerca de su hogar. Tal como dice don Pedro, bienvenidos a la comuna. Siéntanse como en su casa. Les agradezco el trabajo, el compromiso y el tiempo que dedican a nuestros vecinos y vecinas. Mis felicitaciones por ello.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, Joaquín, un gusto saludarte. Ya nos habíamos saludado de manera informal antes del inicio del Concejo, pero quiero valorar profundamente el tiempo, la energía y el corazón que cada uno de ustedes pone en estos trabajos de verano. Es importante que sepan que su labor va más allá de lo que imaginan, genera un alto impacto en la comunidad y en las personas que ayudan de forma voluntaria y desinteresada. Además de eso, su trabajo suma esperanza y transforma vidas, lo cual es sumamente importante. Que ese sello se mantenga aquí contribuye a una comuna mucho más humana, unida y respetuosa. Los felicito y envío todo mi reconocimiento al grupo que estará trabajando aquí en Pitrufoquén.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, quisiera agradecer a Joaquín y a todo el grupo que está detrás de cada una de estas agrupaciones. Es un trabajo que se hace, como decía don Pedro, por amor; pero más allá de eso, es por el cariño y el agradecimiento que la gente les tiene, algo que uno percibe al conversar con quienes han recibido su ayuda. A veces se ve como algo menor, pero la inmensa cantidad de amor en los sectores donde ustedes intervienen es notable. Quizás, para lo habitual de los demás, no son obras de gran infraestructura, pero el beneficio directo para estas familias es algo que agradecen todos los días, incluso cuando ustedes ya están lejos de acá. Eso permanece, porque es lo que ustedes siembran cada vez que salen a los sectores. Así como ustedes, hay otros grupos de jóvenes que van a otros lugares, ojalá sigan así y los sigan recibiendo bien, porque lo que siembran en cada sector, ya sea urbano o rural, es una semilla para el futuro. Agradezco su presencia y espero que les vaya muy bien en esta estadía en Pitrufoquén 2026. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, primero que todo, saludo a la Presidente, a los integrantes de la mesa y, en especial, a Joaquín como representante de los jóvenes voluntarios. Cómo no estar feliz por su presencia, me alegra que estén aquí, con el corazón lleno, sacrificando sus vacaciones, en lugar de estar en actividades de diversión propias de la edad, han elegido el voluntariado. Esto lo digo para distender el ambiente, pero realmente es maravilloso que Pitrufoquén cuente con ustedes.
- Los agradecidos debemos ser nosotros. Independientemente de si el aporte es grande o pequeño, será significativo para los beneficiarios. Hay mucha gente deseosa de recibir su ayuda. Asimismo, quiero poner en valor la gestión de Constanza (Jurídica), quien ha sido un pilar fundamental para generar este nexo y esta red de apoyo. Joaquín, Pitrufoquén les abre las puertas, las ventanas y los brazos. Todas las comunas necesitan ayuda, pero hoy los beneficiados somos nosotros. Mi saludo y respeto para todos los jóvenes que te acompañan. ¡Bienvenidos!
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, bueno, nuevamente agradecer, Joaquín. Como bien dices, vienen a nuestra comuna desde el inicio de nuestra administración y nos alegra mucho. Aquí se entrega cariño y amor, ustedes mismos me comentaron en su momento que en otras comunas no siempre los recibían de esta forma. Por ello, la Dirección Jurídica ha asumido con compromiso el rol de recibirlos. No son el único grupo, recibimos a diversas Universidades que realizan estos trabajos tan necesarios para la comunidad. La gente les toma mucho cariño, se entristecen y lloran cuando ustedes se marchan, son experiencias que como jóvenes nunca olvidarán. Mientras esté aquí, el corazón y las puertas seguirán abiertos para que sigan viniendo. Cariños a todos, iremos a visitarlos al internado para ver a los chicos. Muchas gracias.
- **Sr. Joaquín Rivas, PUC**, muchas gracias por todo lo mencionado. Quisiera reiterar mi agradecimiento a usted, Presidente, desde el minuto cero, del año cero, junto a Camila



Campuzano y la gestión de su equipo. Muchas veces nosotros tenemos toda la energía y las ganas de realizar este proyecto, pero faltan Municipalidades que se la quieran jugar por nosotros. Sabemos que esto conlleva un gran trabajo administrativo, detrás hay aprobación de presupuestos y gestión de personas. En ese sentido, ustedes han sido un siete con nosotros durante estos cinco años. Como mencionaba anteriormente, ojalá que el día de mañana, independientemente de quiénes estén a cargo de la comuna, sigan confiando en nuestro grupo de voluntariado. Muchas gracias.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, bien, Joaquín, muchas gracias.

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039 DE FECHA 22.12.2025.

- Continúa **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se procede a la revisión del Acta de Concejo, Sesión Ordinaria N° 039, de fecha 22 de diciembre de 2025. Se concede la palabra a los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor por un día más de trabajo por nuestra comuna, con el gran sueño de hacer de Pitrufrquén el mejor lugar para vivir. Saludo formalmente a cada una de mis colegas Concejales y a mis colegas Concejales, a los Jefes de Departamento, a nuestros asesores presentes, al Jefe de Gabinete, a la señorita Mónica, a la señorita Lissette y a todos quienes nos siguen a través de las redes sociales para informarse sobre lo que sucede en su Municipio.
Presidente, respecto a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, apruebo sin objeciones.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto a la Concejal Brun, se deja constancia de que envió sus excusas por su inasistencia a esta sesión.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, la saludo formalmente, saludo también a la señorita Concejal Daniela Rivera y a mis colegas Concejales. Hago extensivo el saludo a todos los funcionarios municipales y a todas las personas que están conectadas, o que se conectarán posteriormente a través de las redes de la Municipalidad.
Con respecto al punto N° 1, no tiene objeciones y aprueba el Acta de la Sesión N° 039, de fecha 22 de diciembre de 2025, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quisiera saludarlos formalmente, saludar a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales presentes en sala y a las personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Quiero detenerme un minuto para desearles a todos un feliz año, ya que no habíamos tenido un Concejo anteriormente en este período. Deseo expresar mis mejores palabras y deseos para todos los habitantes de la comuna, para mis colegas, para usted como Alcaldesa y para la administración. Que cada reto nos impulse a crecer, que nos mantengamos unidos para que todos los proyectos se conviertan en realidad y que esta comuna, como bien dice un colega muy querido, se convierta en el mejor lugar para vivir. Con esto, Presidente, apruebo el Acta sometida a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se suma a las palabras de mi colega respecto a que esta es la primera Sesión del año 2026. De la misma forma, envío un saludo a todos y cada uno de nuestros vecinos de la comuna de Pitrufrquén. Deseo un feliz año, especialmente, a quien tiene la gran responsabilidad de administrar los destinos de la comuna, que en este caso es usted, Alcaldesa. Le deseo que este 2026 sea mucho más próspero. Si bien es cierto que se ha mencionado en distintos discursos que este será un año de esfuerzo, confío en que se nos faciliten todos los procesos que vengán en el camino.
Cree que todos estamos en la postura de ponernos a disposición y apoyar, pues queremos que a Pitrufrquén le vaya bien. Si a la Alcaldesa le va bien, al Concejo le va bien y a la comuna le va bien. Deseo los mayores éxitos a cada uno de los funcionarios, quienes llevan una gran responsabilidad, son la cara visible y, como se dice coloquialmente, “les



ponen el pecho a las balas”. Nuestra comuna es demandante, pero tengo la convicción de que los funcionarios se desempeñan de muy buena forma. Los insto a seguir pensando en Pitrufquén y en nuestra gente, a quienes nos debemos. Dicho esto, Presidente, no tiene observaciones al Acta y la doy por aprobada.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente la saludo formalmente, así como a mis colegas Concejales, funcionarios y funcionarias municipales, y a quienes nos visualizan a través de los medios digitales. Me sumo a los saludos y buenos deseos e intenciones expresados por mis colegas. Respecto al punto número uno de la Tabla, correspondiente a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 039, la apruebo sin observaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 287 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 039 de fecha 22.12.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación:
- 2.1. Carta de fecha 19 de diciembre de 2026, de la **señorita Javiera Riffo Pardo**. Reitera solicitud de fecha 22 de enero de 2025 (Leída en Sesión de Concejo del 28 de enero de 2025). En dicha oportunidad, se informó que tras la visita técnica la solicitud había sido acogida, no obstante, a la fecha no se evidencian trabajos. Entendiendo que el clima invernal pudo incidir en el retraso, solicita formalmente la construcción de una rampa de acceso universal en la Plaza de la Población de Carabineros (Final calle Teniente Merino), conforme a la Ley N° 20.422. Asimismo, solicita la poda de árboles y arbustos que obstruyen la vista del mirador hacia el Río Toltén. Se adjuntan fotografías.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, retomando el primer punto de la correspondencia, la carta de la señora Javiera Riffo Pardo donde se solicita la rampa. Esta solicitud ingresó el 22 de enero del año pasado y fue derivada a la Dirección de Obras Municipales (DOM). Solicito formalmente al Director de Obras, don Cristian, que nos entregue un informe a la brevedad. Es necesario saber qué se ha hecho o cuándo se ejecutarán los trabajos, principalmente para dar una respuesta definitiva a la vecina. Concejal, desea agregar algo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo importante es darle respuesta a la señora. Como hemos pedido frecuentemente en este Concejo, es fundamental que ante cada solicitud exista una respuesta formal, sea positiva o negativa. El Municipio a veces está limitado por recursos, pero es prudente informar a la gente. En este caso, una rampa de acceso no implica un costo elevado y es necesario responder.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Respaldo la solicitud de la señora Riffo. La accesibilidad universal y el correcto uso de los espacios públicos son fundamentales para garantizar un uso equitativo y seguro. Solicito que, además de responderle a ella, se haga llegar una copia de dicha respuesta a mi persona.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto. Queda la solicitud para que el Director de Obras pueda dar respuesta.



2.2. Carta de fecha 19 de diciembre de 2025, de la **Escuela Deportiva de Tenis de Mesa “Punto de Quiebre”**: Solicitan intervención urgente por la ocupación no autorizada del inmueble entregado en comodato hace un año. Denuncian que un vecino colindante ha dispuesto vehículos en el terreno sin permiso. Señalan que esta situación genera pérdida de control del espacio, riesgos de seguridad y afecta la propiedad municipal. Indican que la persona involucrada sería funcionario municipal (Maestro). Solicitan el retiro inmediato de los vehículos, una inspección municipal y medidas administrativas. Adjuntan registro fotográfico.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la carta del Club “Punto de Quiebre” sobre la ocupación del terreno, quiero aclarar que la persona involucrada no es funcionario municipal, sino de una empresa externa. Ya tomó contacto con él y los vehículos están siendo retirados. He derivado el caso a Seguridad Pública para que realicen una inspección en terreno y tomen acciones urgentes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, consulta si ese terreno está en comodato.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que habría que verificarlo, no lo recuerdo con exactitud.
- **Jefe de Gabinete, Sr. Brian Rodríguez**, sí, está en comodato.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que, al estar en comodato, ellos son los responsables de mantener el espacio en condiciones bajo su mandato. Gracias.

2.3. Carta de fecha 22 de diciembre de 2025, del **Taller de Pintura “Óleos del Toltén”**: Solicitan el traspaso del monto de la subvención aprobada el 2025 de \$750.000.- para ser ejecutada en el año 2026. Firma su Presidente, Rocío Dumont Neira.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, continuando con la correspondencia, respecto al Taller Óleos del Toltén, se informa que el monto de subvención que quedó pendiente será traspasado para el presente año, lo que se realizará mediante Saldo Inicial de Caja.

2.4. Carta de fecha 30 de diciembre de 2025, de **Capital Sur**. Remite Programa de Capacitaciones para los meses de enero y febrero de 2026, dirigidos a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sobre los cursos de capacitación, la información ya está en sus correos por si algún Concejal desea asistir.

2.5. Carta de fecha 10 de Enero de 2026, de la **Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación**. Solicitan subvención para el año 2026 destinada a la Celebración del Día del Asistente de la Educación en el mes de Octubre. Firman Luis Carrasco (Presidente), Gabriela Muñoz (Secretaria) y Marilyn Molina (Tesorera).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la Asociación de Asistentes de la Educación, ya conversé con ellos sobre su solicitud de subvención para su Aniversario.

2.6. Ordinario N° 39 de fecha 07 de Enero de 2026, de **Marcelo Muñoz Riquelme, Director de Vialidad**. Invita a la Alcaldesa, Equipo Técnico y Concejales a la reunión de inicio del contrato “Reposición Puente Quinque y Accesos”, el 23 de enero a las 11:30 horas en la sala de reuniones de la Iglesia Católica de Mahuidanche.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, un hito muy positivo es la reposición del Puente Quinque. Están todos invitados al inicio de obras el 23 de enero a las 11:30 horas en la Iglesia Católica de Mahuidanche. Destaco las gestiones realizadas con Vialidad y dirigentes para concretar esta inversión millonaria tras años de espera.



2.7. Memo N°1 de fecha 09 de enero de 2026, de la **Unidad Vial**. Remite informe de los trabajos realizados por dicha unidad en el período del 1 al 12 de diciembre de 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, finalmente, el informe de la Unidad Vial, el cual está en sus correos.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. **Cierre del Taller de Fotografía Patrimonial en Pitrufoquén.** Se realizó la exposición de cierre del Taller de Fotografía Patrimonial en el Centro Cultural, mostrando sitios patrimoniales y el Pitrufoquén antiguo. Se destacó su aporte a la memoria local, se reconoció al fotógrafo Cipriano Saldía y se certificó a los nuevos integrantes, conto con la participación del Dideco y los Concejales Luis Maricán, Pedro Lizama y Víctor Sandoval.

3.2. **Programa Más AMA, Certificó a Personas Mayores de Mahuidanche.** Se certificó a 21 personas mayores del Club “Futakeche” de Mahuidanche, quienes finalizaron talleres de ejercicios, estimulación cognitiva y autocuidado en salud.

3.3. **Diplomas de Egreso de Jardín Infantil.** Se realizó la licenciatura de párvulos del Jardín Municipal Relmu Rayen de Colga, donde la Alcaldesa compartió con la comunidad educativa y entregó diplomas a los niños y niñas que egresaron.

3.4. **CESFAM, alegría navideña con el Buzón de los Deseos:** El CESFAM y el Programa AIDIA realizaron el Buzón de los Deseos 2025, entregando regalos a niños y niñas de la comuna, incluyendo visitas a sectores rurales, fortaleciendo el vínculo con las familias.

3.5. **Aniversario N° 88 de 2ª Compañía de Bomberos.** Conmemoración en que se agradeció su labor y se reconoció el compromiso de sus voluntarios con la seguridad comunal. Actividad en que participaron: Secplan Domingo Antiman, Concejal Pedro Lizama y Concejal Víctor Sandoval.

3.6. **Torta más Grande de la Araucanía.** Se realizó la preparación de la torta más grande de región, con más de 70 metros, en la Plaza Pedro Montt durante la Expo Dulce 2025 junto a emprendedores y gente de la comuna.

3.7. **Arte y Talento Local en Plaza Pedro Montt.** Se desarrolló la Exposición del Taller Municipal de Pintura junto a la Agrupación Óleos del Toltén, donde se mostraron obras del año y se certificó a sus participantes, contó con la participación de los Concejales Víctor Sandoval y Pedro Lizama.

3.8. **4º Expo Dulce Pitrufoquén 2025.** Se realizó la 4º Expo Dulce, que incluyó ferias de emprendedores en la Plaza Pedro Montt.

3.9. **Reyes de Pitrufoquén 2025 y Show Aniversario N° 127.** Se eligieron la Reina y el Rey 2025, resultando ganador la Alianza Cordillera. La actividad cerró el Aniversario N° 127 con un Show de artistas locales y celebraciones comunitarias, destacar que para este Show Aniversario se contó solo con artistas locales.

3.10. **Entrega Terreno en Comodato a Iglesia Unión Cristiana.** El Municipio entregó en comodato por 25 años el terreno a la Iglesia Unión Cristiana de Pitrufoquén, reconociendo su labor comunitaria de más de dos décadas en el sector.

- 3.11. Suspensión Quemas Agrícolas y Charlas Preventivas.** Se informó la suspensión de quemas agrícolas por Alerta Amarilla y se realizaron charlas preventivas y de “casa fortalecida” por parte de la Dirección de Riesgo de Desastre en sectores como Millahuín, Colga y Manhue.
- 3.12. Exposición Patrimonio Culinario de Nehuentúe.** Se inauguró la muestra fotográfica de César Astudillo sobre el Patrimonio Culinario de Nehuentúe, fortaleciendo el intercambio cultural con la comuna de Carahue.
- 3.13. Escuela Las Américas incorporó IA.** La Escuela Las Américas se convirtió en la primera municipal del país en implementar el Asistente de IA “Yourway”, apoyando la gestión pedagógica y el trabajo docente.
- 3.14. Visita Cursos de Oficios – OMIL.** Se visitaron los Cursos de Aceites Esenciales y de Instalación de Pisos y Cerámicos, donde participaron 30 personas en total, recibiendo herramientas y certificación para emprender.
- 3.15. Punto de Prensa “Gran Truchada 2026”.** Se realizó un punto de prensa anunciando que la Gran Truchada 2026 volvió al Parque Isla Municipal los días 24 y 25 de enero, fortaleciendo el turismo y el cuidado ambiental.
- 3.16. Atención Emergencia Forestal Sector Chada.** Funcionarios Municipales, Bomberos y Conaf combatieron incendios en sectores como Chada, Aguas Limpias, Filoco y Variante Bornand.
- 3.17. Capacitación Estimulación Motriz Jardines Infantiles.** El programa Promoción de la Salud inició capacitaciones en estimulación motriz, comenzando en el Jardín Pichi Keche y proyectándose al resto de la comuna.
- 3.18. Reapertura Parcial Plaza Los Héroes:** Se reabrió de forma parcial la Plaza Los Héroes para uso de la comunidad, mientras se espera la recepción total de las obras y su futura inauguración oficial.
Sobre la Plaza de los Héroes, informo que el Director del SERVIU, como Unidad Técnica, instruyó retirar los cierres perimetrales (panderetas) y abrir el espacio al público, manteniendo cubierto el memorial. Sin embargo, el proceso formal de entrega administrativa por parte del SERVIU aún no concluye. En reunión con el Gobierno Regional (GORE) y el Inspector Fiscal del SERVIU, se nos advirtió explícitamente que el Municipio no debe intervenir en arreglos ni mantención hasta que exista la resolución de recepción parcial oficial. La empresa constructora sigue siendo la responsable legal del recinto.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel,** ¿qué ocurre con el personal de aseo? Ha visto que se está utilizando la plaza y requiere limpieza.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la instrucción es que la empresa haga la mantención. No puedo disponer de funcionarios municipales de aseo para esas faenas aún.
 - **DOM Sr. Cristian Sánchez,** señala que lo que están realizando es una coordinación de traspaso. No queremos que cuando la constructora y sus paisajistas se retiren, nosotros entremos sin conocimiento previo. Se está haciendo una inducción a nuestro personal de alumbrado público y al eléctrico municipal sobre las instalaciones y los juegos de agua. Respecto al aseo, estamos retirando únicamente la basura de los tachos para evitar focos de insalubridad por acopio, pero no estamos interviniendo en la infraestructura ni en las especies vegetales (suelos/paisajismo) hasta que el SERVIU emita la resolución de recepción parcial.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, así es, estamos presionando al SERVIU para que agilice el documento, ya que de ellos depende que la empresa se retire y nosotros podamos finalmente inaugurar. Pero repito, el GORE fue enfático, la responsabilidad de mantención actual es de la empresa.
- 3.19. Reconocimiento Taller de Cueca Brisa Araucana.** El Municipio reconoció los cuatro años de trayectoria del Taller de Cueca Brisa Araucana, destacando su aporte cultural y su representación comunal.
- 3.20. Alerta Preventiva por Aumento de Incendios Forestales.** Se realizó un COGRID comunal donde se informó el aumento del 50% de incendios por negligencia probables en esta temporada de verano y se advirtió un escenario climático de alto riesgo para la temporada. Al COGRID, además de los actores de siempre se sumó al Hospital y al SAMU.
- 3.21. Inauguración 16° Encuentro Nacional del Folclor.** Se inauguró el 16° Encuentro Nacional del Folclor con feria costumbrista, gastronomía y emprendimientos, ofreciendo un panorama familiar por tres días.
- 3.22. Rescate por Maltrato Animal en Sector Urbano.** Se rescataron dos canes víctimas de maltrato gracias a una denuncia anónima, siendo trasladados al Canil (en convenio) para su recuperación.
- 3.23. Marcha Blanca Piscina Municipal.** Se inició la marcha blanca con la apertura pública de la Piscina Municipal el sábado 10 de enero desde las 14 horas.
- 3.24. Festival de las Tradiciones de Huefel.** Se realizó el Festival con artesanía, gastronomía, productos agrícolas y actividades culturales para la familia.
- 3.25. Feria del Cordero de Puraquina.** Se desarrolló la Feria de Puraquina, con gastronomía local, música en vivo, emprendimientos y actividades familiares.
- 3.26. Galas 16° Encuentro Nacional del Folclor.** El Conjunto Quintral realizó las Galas del 16° Encuentro Nacional del Folclor los días 9 y 10 de enero en el Gimnasio Madres Dominicas.
- 3.27. Feria Ruta de las Emprendedora.** Se organizó la Feria Ruta de las Emprendedoras en Mune Bajo, apoyando a la nueva agrupación del sector cordillera con respaldo municipal.
- 3.28. Capacitación “Régimen Tributario para Ferias Libres”.** Emprendedores y feriantes participaron en un taller del SII sobre la Ley N° 21.745, facilitando la formalización y el cumplimiento tributario, y apoyar la actividad económica de feriantes y pequeños emprendedores.
- 3.29. Capacitación Asociación Chilena de Municipalidades.** Profesionales de la ACHM capacitaron a funcionarios y dirigentes sociales en vivienda y recursos hídricos, destacando la gestión comunal.
- 3.30. Pitrufoquén fue y será Subsede Mundialito de Panguipulli.** Se participó en la coordinación para que Pitrufoquén fuera nuevamente subsede del Mundialito de Panguipulli, a realizarse del 1 al 8 de febrero, con partidos en las categorías Sub13 y Sub15. En esta edición recibiremos dos grupos de cuatro equipos y seremos sede de la Final Sub15, que se realizará el sábado 7 de febrero.

- 3.31. Reunión Avances DOM en Línea.** Se sostuvo una reunión con el Encargado Nacional de DOM en Línea para conocer avances y promover su implementación total en la región y el país.
- 3.32. Gestión Ordenanza de Corralones y Terrenos Abandonados.** Se analizó la necesidad de reglamentar aspectos operativos de la Ordenanza de Corralones y se acordó notificar a dueños de terrenos urbanos abandonados para mejorar el entorno y prevenir riesgos. Con el tema del Corralón, que ha sido consultado muchas veces por don Osvaldo, estamos haciendo un reglamento.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, consulta, un Reglamento de Corralón, un Reglamento a la Ordenanza.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que sí, el Reglamento, está bien avanzado. igualmente, una vez que esté listo, lo va a presentar para que ustedes puedan hacer observaciones o quieran hacer alguna propuesta de este Reglamento, a pesar que es una atribución suya, pero igual es importante que ustedes puedan ahí decir algo al respecto. Ya tenemos casi la persona lista que quedará a cargo del corralón, pero tenemos que sí o sí tener este Reglamento.
- 3.33. Pitrufoquén Refuerza Alianza con SENCE,** para potenciar el empleo e inclusión laboral el 2026.
- 3.34. Reunión con Directora Regional de SENCE,** para coordinar el Convenio 2026 y confirmó recursos del Fondo de Reserva destinados a fortalecer la OMIL, capacitaciones y becas laborales en la comuna.
- 3.35. Avance Comité Vivienda Rural “Flor de Primavera”.** El Comité Flor de Primavera, con 32 beneficiarios del sector rural, inició sus obras el 29 de agosto de 2024 y alcanzó un 92,71% de avance, con una inversión de 39.016,1 UF.
- 3.36. Llamado Postulación Vivienda Rural 2026.** Se llamó a la comunidad rural a acercarse a la Unidad de Vivienda Municipal para postular a vivienda nueva 2026 a través del Programa de Habitabilidad Rural DS N°10, indicando que las personas mayores de 60 años no debieron acreditar ahorro y que debían presentar escritura o dominio vigente.
- 3.37. Aumento Recursos Adquisición Equipos y Equipamiento Iglesia San Juan Evangelista.** Se firmó convenio que permitió aumentar el monto destinado a la compra de equipos y equipamiento para la iglesia.
- 3.38. Presentación Oficina Local de la Niñez y Diagnóstico Comunal.** Se realizó la presentación al Concejo Municipal de la Oficina Local de la Niñez y el Diagnóstico Comunal de Niñez y Adolescencia, actividad realizada en la Sala Madre Jacinta junto al equipo profesional y autoridades comunales.
- 3.39. Reinauguración Piscina Municipal.** Hoy se reinauguró la piscina municipal, esta contó con el mejoramiento de la infraestructura, las áreas verdes, camarines y baños, además de las áreas de cuidado de esta, pozo de mantención y sala de máquinas, acompañada de los Concejales Pedro Lizama, Daniela Rivera y Víctor Sandoval.
- 3.40. Horario de Funcionamiento – Parque Isla Municipal**
- Acceso vehicular: 08:00 a 21:00 hrs. (Ingreso permitido hasta las 20:00 hrs.)
 - Acceso peatonal: Abierto las 24 horas, todos los días del año. El mayor flujo de familias y visitantes con fines recreativos se concentra entre las 14:00 y 18:00 hrs., con retiro progresivo entre las 20:30 hrs. a 21:00 hrs. La no extensión del horario vehicular hasta las 22:00 hrs., responde a criterios de seguridad, evitando exponer a



los guardaparques a situaciones de riesgo, como personas en estado de ebriedad o conducción imprudente, y permitiendo un retorno seguro a sus domicilios con luz natural.

3.41. Incidentes Registrados en Recinto Isla Municipal. Desde la reapertura del acceso vehicular el 11 de diciembre de 2025, se han registrado los siguientes incidentes:

- Presencia de personas en estado de ebriedad y pescadores que han generado conductas inapropiadas, como desórdenes menores y faltas a la convivencia, afectando a familias visitantes.
- Ingreso de vehículos a alta velocidad, sin respetar las normas internas del parque ni al personal.
- Motociclistas sin patente circulando a gran velocidad e ingresando a zonas de picnic, generando molestias y riesgo a los visitantes.
- Disturbios menores, oportunamente controlados con apoyo de Carabineros.
- El personal del parque realiza labores de limpieza y mantención diario tanto mañana como tarde, retirando una cantidad significativa de botellas de alcohol durante las jornadas matinales.

3.42. Rectificación y Modificación de Deslindes de Comités Habitacionales. El municipio concretó la rectificación y modificación de deslindes de los Comités Las Praderas 2, Nuevo Futuro y Villa Los Jardines, correspondientes a terrenos municipales, gestión que permitió su correcta inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, otorgando certeza jurídica y avanzando en los procesos habitacionales de las familias beneficiadas.

3.43. Trabajos de Verano CAI – Apoyo Familias Vulnerables. Recibimos en este Concejo a los Voluntarios de Trabajos de Verano CAI, integrado por estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes realizaron reparaciones y pequeños trabajos de construcción en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad de la comuna.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera,** procede a dar lectura al **Informe de Comisión de Educación N° 08** de fecha 04 de noviembre de 2025.

Temas

1. Análisis Propuesta PADEM Año 2026.
2. Análisis Presupuesto Planta Docente año 2026.
3. Exponer la Circular N° 05 que orienta a los equipos con la organización de horas No Lectivas Docentes. (Se adjunta Circular N° 05)

Concejales

Presidente : Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)
Integrantes : Pedro Lizama Díaz (Integrante)
Luis Maricán Maricán (Integrante)
Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)
Valeria Brun Maricán (Invitado)
Secretaria : Mónica Rivera Vargas

Invitados :

Daniela Zencovich Espinoza, Andrea Curimil, Werner Hott Hein, César Lagos Jerez, Ania Berríos, Claudia Sáez, Marisol Millaman, Jeannette Rivera Flores, Mario López Villa, Carlos Minder Roudergue, Carmen Gloria Coña, Rolando Carrasco, Gabriel Torres, Adrián Muñoz Fonseca, Elsa Carolina García García, Oscar Montecinos, Victoria Acuña Tapia, Marco Hurtado Zapata, Manuel Yáñez Martínez, Edison Vasquez, Ana Sabugo Henríquez, Miguel Rivera Riquelme, Paula Moncada Nahuelpan, Ivania Díaz.



Resumen Reunión

- **Objetivo Principal de la Reunión:** Análisis y Propuesta del PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal) 2026, con énfasis en los ajustes necesarios para abordar un déficit financiero significativo y optimizar la gestión educativa.

1. Contexto y Desafíos Generales:

- **Déficit Financiero Estructural:** Se reconoce un déficit financiero arrastrado de años anteriores en la educación municipal. Este déficit ha requerido traspasos significativos de recursos desde el municipio.
- **Del impacto de Normativas:** La creación de leyes sin financiamiento adecuado (ej. aumento del 1% en cotizaciones previsionales) ha exacerbado el déficit.
- **Necesidad de Ajustes:** Se enfatiza la urgencia de tomar decisiones y realizar ajustes para evitar que el déficit siga creciendo, especialmente ante el futuro traspaso a los SLEP (Servicios Locales de Educación Pública).
- **Transparencia y Financiamiento:** Concejales solicitan mayor transparencia en las cuentas y un informe claro sobre el saldo pendiente, idealmente intentar finalizar 2025 sin deuda, para poder aprobar un presupuesto financiado para 2026.

2. Planificación del PADEM 2026

Objetivos del PADEM:

- Planificar el año escolar.
- Definir metas comunales.
- Organizar la dotación docente y asistencia de educación.
- Asignar recursos.
- Evaluar resultados del año anterior.
- Cumplir con la rendición de cuentas públicas.

3. Necesidades Comunes Identificadas y Estrategias

Necesidades:

- Baja motivación y compromiso escolar de estudiantes y familias, que se intensifica con la edad.
- Necesidad de mejorar el porcentaje de matrícula y asistencia escolar para aumentar la retención.
- Docentes sin herramientas para responder a las necesidades del siglo XXI y escaso dominio en la diversificación de la enseñanza.
- Bajo nivel de bienestar en las comunidades escolares, aumento de licencias médicas por agotamiento profesional y desregulación estudiantil.
- Pocos establecimientos logran compartir materiales, experiencias y espacios de desarrollo profesional.

Estrategias (6 principales)

Sugerencias:

- Implementación de un plan de desarrollo local comunal.
- Creación de espacios de atención para la familia (45 minutos semanales para docentes).
- Creación de redes comunales para educar (no más de ocho integrantes).
- Implementación del Plan RAM (Retención, Asistencia y Matrícula) a nivel comunal (replicando el éxito en educación especial a educación regular).
- Participación activa de Centros de Padres y Apoderados (80% en al menos dos jornadas semestrales).
- Continuar con la articulación de redes de apoyo (Mutual, Universidades, etc.).

4. Ajustes en Dotación Docente y Asistentes de la Educación

El equipo de Profesionales del DAEM Pitrufrquén, comentan sobre el proceso de ajuste:





- Se realizó un trabajo exhaustivo con equipos directivos, revisando hora a hora el tiempo en aula de los profesores y basándose en planes de estudio actualizados (del 2018 al 2023).

Reducción de Horas.

Docentes: Reducción total de 1014 horas docentes.

Asistentes de la Educación: Reducción total de 885 horas.

Impacto de la Reducción:

- No se prevén despidos masivos. La reducción se gestionará principalmente a través de retiros de docentes y asistentes, y la redistribución de horas.
- Se proyecta la desvinculación directa de 10 asistentes de la educación y 5 docentes a nivel comunal.
- El ahorro anual por estos ajustes se estima en 771 millones de pesos (77,1 millones mensuales durante 10 meses).
- **Normativa y Titularidad:** Los ajustes respetan la normativa vigente, incluyendo la titularidad de los docentes y la legislación.
Preocupaciones sobre Calidad: Se planteó la preocupación por la calidad de la educación ante los ajustes, pero se aseguró que se cautelará la normativa exigida por el Ministerio.

5. Presupuesto y Financiamiento 2026

• **Proyección de Ingresos:**

Ingreso total proyectado para 2026: \$9.904.208.433.- (por subvenciones, carrera docente, recuperación de licencias médicas, etc.).

Se realizaron correcciones a la baja en ingresos por carrera docente debido a la disminución de personal.

- **Traspaso Municipal Solicitado:** Se solicita un traspaso de 1.200 millones de pesos del municipio para el funcionamiento diario, distribuidos en 12 traspasos mensuales de 100 millones.
- **Gasto Proyectado en Personal:** El gasto total proyectado en personal para 2026 es de \$ 9.559.658.000.-
- **Déficit Actual (2025):** Se menciona un traspaso de más de 1.100 millones de pesos del municipio a educación en 2025, y se espera un informe sobre el saldo pendiente para finalizar el año sin deuda. Se estima que el déficit anual del sistema municipal de educación es de aproximadamente 1.800 millones de pesos.
- **Presupuesto Total 2026:** El presupuesto total para el año 2026, incorporando todos los ingresos y el traspaso municipal, asciende a \$11.306.207.000.-
- **Austeridad:** Se ha implementado una política de austeridad en gastos de bienes y servicios de consumo, con ajustes en pedidos de materiales y otras compras.

6. Temas Adicionales y Compromisos:

• **Reemplazos Docentes:**

Se reconoce la dificultad para encontrar reemplazos, lo que ha dejado cursos sin cobertura.

El Ordinario N° 5 de la DGE establece la improcedencia de obligar a docentes a realizar reemplazos en horas no lectivas.

La DGE sugiere que, si se requiere que docentes realicen reemplazos, se les asignen horas como parte de su horario lectivo, siempre y cuando el docente acepte, y se les retribuya ese tiempo.

Se solicita a la administración normar esta facultad para que los directores puedan usar esta prerrogativa y asegurar reemplazos efectivos.

• **Protocolo de Desvinculaciones:**

Se enfatiza la necesidad de un protocolo claro para las desvinculaciones, asegurando que se realicen correctamente y dentro de la normativa para evitar problemas legales y financieros futuros.



Colaboración y Voluntad: Se valora el trabajo colaborativo de directores, DAEM y administración para enfrentar los desafíos, reconociendo que las decisiones tomadas no han sido fáciles y han implicado un "costo político".

- **Conclusión:**

La reunión subraya la compleja situación financiera de la educación municipal y la necesidad de ajustes significativos para garantizar su sostenibilidad. A pesar de los desafíos, se destaca el esfuerzo conjunto y la voluntad de todos los actores para implementar medidas de austeridad, optimizar la dotación y buscar soluciones innovadoras, siempre cautelando la calidad educativa. Se enfatiza la importancia de la transparencia y el financiamiento adecuado para el PADEM 2026.

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, procede a dar lectura al **Informe de Comisión de Educación N° 09** de fecha 06 de enero de 2026.

Tema

1. Modificaciones Presupuestarias y Saldo Inicial de Caja del Departamento de Educación.

Concejales

Presidente : Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)
Integrantes : Pedro Lizama Díaz (Integrante)
Luis Maricán Maricán (Integrante)
Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)
Daniela Rivera Riquelme (Invitado)
Valeria Brun Maricán (Invitado)

Secretaria : Mónica Rivera Vargas

Invitados :

Carlos Minder Roudergue, Adrián Muñoz Fonseca, Emilio Toro Santis, Corina Carrillo González, y Manuel Yáñez Martínez.

Introducción: La reunión tuvo como objetivo principal abordar la gestión financiera y administrativa del municipio, con un enfoque particular en el Departamento de Educación, de cara al año 2026. Participaron la totalidad de los Concejales y funcionarios municipales, quienes expresaron la necesidad de mayor transparencia, claridad y orden en la gestión. Se destacó la importancia de la colaboración y la anticipación para mejorar los procesos y resultados.

Puntos Clave de la Discusión

1. **Transparencia y Claridad en la Gestión:**

- Se hizo un llamado enfático a la honestidad y transparencia en la gestión.
- La expectativa para finales del año 2026 es tener las cuentas claras y saldos contables transparentados, sin deudas y con un conocimiento preciso de las obligaciones financieras.
- Se mencionó que en el pasado (año 2025), la información sobre deudas no siempre fue exacta, con cifras que variaban entre reuniones. Se busca evitar esta incertidumbre en el futuro.
- El Director de Control tendrá una gran responsabilidad en asegurar la claridad de la situación financiera al final de 2026.
- Se reconoció que la transparencia ha existido, pero se busca mayor exactitud en las cifras.

2. **Modificaciones Presupuestarias Rechazadas:**

- Se discutieron las modificaciones presupuestarias que fueron rechazadas en sesiones anteriores:
- Número 9: Un ajuste de ingresos. Se admitió que pudo haberse presentado antes, pero se esperó hasta el último momento debido a la necesidad de contrastar ingresos estimados con los reales.



- Número 10: Relacionada directamente con la aprobación de una modificación presentada por la Municipalidad.
- Número 11 (Saldo Inicial de Caja): No pudo presentarse antes porque la Contraloría entregó información el 22 de diciembre, lo que impidió una presentación temprana.
- Se sugirió que, para futuras modificaciones, especialmente las más complejas, se realicen reuniones de comisión previas a la Sesión del Concejo para resolver dudas y facilitar la comprensión de las solicitudes.

3. Deuda del Departamento de Educación:

- Se reitera que la deuda total del Departamento de Educación asciende a \$ 594.709.265.-
- Desglose de la deuda:
 - Proveedores : \$ 300.882.933.-
 - DSM : \$ 193.584.332.-
 - Funcionamiento : \$ 100.242.000.- (correspondiente a modificación presupuestaria presentada).
- Plan de Pago:
 - Con DSM, se está elaborando un plan de pago.
 - De los 300 millones a Proveedores, 230 millones están incluidos en el presupuesto 2026, dejando 70 millones de pesos por ajustar.
 - Se solicitó a la Municipalidad la posibilidad de una modificación presupuestaria para traspasar fondos al departamento y evitar que el presupuesto 2026 quede sin financiamiento.
- Se aclaró que los 1.430 millones de pesos que la Municipalidad debe traspasar al Departamento de Educación para 2026 incluyen 1.200 millones para funcionamiento y 230 millones para pagar deuda. Los 230 millones son para cubrir parte de la deuda con proveedores, dejando los 70 millones restantes como una brecha.

4. Saldo Inicial de Caja años 2024-2025:

- El saldo inicial de caja fue rechazado.
- La modificación presupuestaria N° 11 del área de Educación estimaba un saldo inicial negativo de \$186.618.103.-, correspondiente al ejercicio 2024 (presentado el 31 de marzo de 2025).
- Se espera que el saldo inicial del 2025 para el 2026 se acerque a los 500 millones de pesos negativos.
- Se explicó que el saldo inicial de caja refleja la disponibilidad de liquidez financiera al término de un ejercicio, mientras que el resultado operacional (déficit o superávit fiscal) compara ingresos y gastos presupuestarios. El resultado operacional es el que se espera que se acerque más a los 500 millones negativos.
- Se mencionó que la contabilidad tiene dos procedimientos que reflejan resultados distintos y que las partidas no conciliadas en las conciliaciones bancarias afectan la determinación del saldo inicial.
- Se solicitó conocer el saldo real de las cuentas conciliadas y no conciliadas para entender el problema completo y buscar soluciones.
- Se propuso realizar una reunión de comisión antes de la presentación oficial del saldo inicial para que los Concejales puedan entender las cuentas y el proceso de determinación.

5. Colaboración y Anticipación:

- Se enfatizó la importancia de la colaboración entre funcionarios y Concejales.
- Se destacó la necesidad de anticiparse a los problemas y aprender de los errores pasados para mejorar la gestión en 2026.
- Se propuso realizar reuniones de comisión antes de la presentación de documentos importantes para asegurar el entendimiento.
- Se reiteró el compromiso del Concejo de estar siempre disponible para reuniones y conversaciones que contribuyan a la mejora de la gestión municipal.
- Se hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto para sacar adelante la comuna, especialmente en áreas críticas como educación y salud.



- **Conclusiones y Próximos Pasos:**

La reunión concluyó con un compromiso generalizado de trabajar con mayor transparencia, orden y colaboración el 2026. Se espera que los ajustes en el Departamento de Educación, junto con una gestión financiera más clara y anticipada, permitan al Municipio enfrentar los desafíos presupuestarios y mejorar la calidad de los servicios a la comunidad de Pitrufoquén. Se programarán reuniones específicas para abordar en detalle el saldo inicial de caja y el impacto de los ajustes de personal en el Departamento de Educación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, la idea es regularizar la entrega de los Informes N°8 y N°9. El Informe N°8 de fecha 4 de noviembre de 2025, detalla la participación de Directores de Establecimientos, Gremios de Asistentes de la Educación y Profesores. Es interés de este Concejo y de la Administración que en este 2026 realicemos reuniones más ampliadas para consensuar una sola voz y transparentar las posiciones frente al déficit financiero. Se abordaron los ajustes de horas que significarán una disminución de recursos y la vigilancia sobre las leyes de titularidad docente, actuando siempre apegados a la ley.

- En cuanto al Informe N°9 declara lo tratado en la Sesión Extraordinaria anterior. Quiero precisar que los montos aquí estampados no son arbitrarios, son cifras entregadas por el Encargado de Finanzas del DAEM, con el respaldo de la señorita Corina (Finanzas Municipal) y don Manuel Yáñez (Director de Control). Nuestro compromiso es disminuir el déficit para aliviar la carga de recursos que el Municipio debe traspasar obligatoriamente. Aunque el año pasado no se aprobó el PADEM por razones fundadas, este 2026 pretendemos trabajar con anticipación sobre cifras claras para evaluar el impacto real de los ajustes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal. Instruiré al equipo DAEM para que esta Comisión sesione al menos una vez al mes. Es fundamental que analicemos juntos las acciones, ya que, como conversamos, vendrán procesos de desvinculación. Asumo la responsabilidad de estas decisiones, que no son por capricho, sino por necesidad financiera, y les pido su respaldo frente a la comunidad y apoderados. Me tranquiliza que algunos docentes afectados han entendido la situación, agradeciendo incluso la oportunidad laboral. Este 2026 será complejo y los resultados de alivio financiero se verán recién en 2027. Respecto al nuevo Gobierno, tengo la esperanza de que traiga mejoras, aunque el Presupuesto 2026 ya viene recortado. Es impresionante la diferencia en el aporte estatal, mientras a nosotros nos entregan aproximadamente \$114.000.- por alumno, a los SLEP (Servicio Local de Educación Pública) se les asignan cerca de \$415.000.- Es una incongruencia que dificulta competir con el sector particular subvencionado, pero confío en que saldremos adelante. Responderemos formalmente ambos informes.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Aprobación Traslado de Patentes de Alcoholes Depósito de Bebidas Alcohólicas. Letra "A" (Rentas y Patentes)

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, buenas tardes, señora Presidente, señores Concejales. Tuvimos la oportunidad en la mañana de poder ver este Informe N° 04, de fecha 17 de diciembre, que la verdad es que quedó pendiente del año pasado recientemente. Esta es una patente limitada, clasificada por la letra A, como Depósito de Bebidas Alcohólicas.





La normativa lo establece en nuestra Ordenanza de Alcoholes, clasifica a este tipo de patente como Depósito de Bebidas Alcohólicas para ser consumida fuera del local de venta y sus dependencias.

- Con fecha 14 de noviembre del año 2025, se recepcionó los antecedentes de este tipo de patente, presentada por el señor Gustavo Adolfo Torres Rifo, en representación de la "Empresa Expendedora de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas Veintiuno Limitada". El RUT es 76.825.348-1. Se desea trasladar esta patente, Rol 4017, ubicada en Francisco Bilbao N° 794, a Francisco Bilbao N° 418.
- Esta Empresa presentó los siguientes antecedentes:
 - Solicitud de Patente de fecha 14 de noviembre de 2025.
 - Decreto de Alcaldía Exento N°1963, donde se inscribe esta Patente en la Municipalidad a nombre de esta Empresa.
 - Formulario de Declaración Jurada de Inicio de Actividades (Folio 14163826551) emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 10 de abril de 2018, y posteriormente una modificación bajo el folio 14217936 de fecha 7 de noviembre de 2025.
 - La Empresa cumple con el Informe emitido por la Dirección de Obras (DOM) N°69, de fecha 15 de septiembre de 2025, donde se manifiesta que el local ubicado en Francisco Bilbao N°418 cuenta con los permisos de edificación y recepción municipal. También se adjunta el Informe Sanitario N°2509395043, de fecha 27 de agosto de 2025, emitido por la Seremi de Salud, donde autoriza el rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas en Francisco Bilbao N° 418.
 - Los Representantes Legales, don Gustavo Torres Rifo y don Ángel Paredes Rifo, adjuntan la Declaración Jurada del Artículo 4° de la Ley de Alcoholes y sus certificados de antecedentes especiales.
 - La Junta de Vecinos N°1 "Central Comercial" emitió un informe con opinión favorable con fecha 5 de diciembre de 2025.
 - Se acompañó Contrato de Arrendamiento entre la empresa GTR Gestión Inmobiliaria SPA y la Empresa Expendedora de Alcoholes Veintiuno Limitada, además de los estatutos y vigencia de la sociedad.
 - Se solicitó Oficio a Carabineros, respondiendo el Mayor de la Quinta Comisaría de Pitrufoquén mediante Oficio N°252 de fecha 19 de noviembre de 2025, con opinión favorable.
 - También contamos con el Informe N°3 de la Unidad de Inspección Municipal y el Oficio N°26 de la Dirección de Seguridad Pública, ambos favorables. Por lo cual, esta empresa reúne todos los antecedentes legales y técnicos para que pueda trasladarse a Francisco Bilbao N° 418.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, por la palabra. Gracias, don Adrián. En la mañana, Presidente, como todas las reuniones, donde se tratan los temas que se van a ver en la tarde, conversamos con don Adrián, le hicimos consultas que corresponden, él como Jefe de Rentas y Patentes, y vimos que no hay ningún inconveniente legal en el Traslado de esta Patente, Presidente. Así que, no tengo ningún inconveniente en aprobarlo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba el Traslado de la Patente de Alcoholes, señora Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Tras haber revisado esta mañana el Informe N° 04 en conjunto con Adrián, y conforme a lo estipulado por la ley, apruebo el punto. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, apruebo el Traslado, Presidente.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Efectivamente, discutimos este tema ampliamente durante la mañana, junto con el Informe N° 1 que veremos a continuación.

El contribuyente ha presentado toda la documentación requerida. Para mi consideración, lo más importante es que la opinión de la Junta de Vecinos es favorable. Sumado a los Informes positivos de Carabineros y Seguridad Pública, entre otros organismos, mi voto es de aprobación, señora Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 288 del presente período, que Aprueba el Traslado de la Patente de Alcoholes Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra "A", Presentada por el Sr. Gustavo Adolfo Torres Rifo, en representación de la "Empresa Expendedora de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas Veintiuno Limitada", Rut N° 76.825.348-1, Rol 4017, ubicada en Francisco Bilbao N° 794 a Francisco Bilbao N° 418.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Dieta Mensual Sres. Concejales, para el año 2026, Art. 88° Inciso Primero. Ley N° 18.695.- (Sec. Municipal)

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, expone que de acuerdo con el artículo 88, los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). El monto exacto debe ser determinado anualmente por el Concejo, con el voto de los dos tercios de sus miembros.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, procede, por tanto, realizar la votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, mantiene y apruebo el monto de 15,6 UTM.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo las 15,6 UTM.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Aprobadas las 15,6 UTM.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado, Presidente, 15,6 UTM.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado, señora Presidente, los 15,6. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte, también apruebo las 15,6 UTM.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 289 del presente período, que Aprueba la Dieta Mensual de Sres. Concejales, para el año 2026, de 15,6 UTM, según Artículo 88° Inciso Primero de la Ley N° 18.695.

- **Secretaría Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 17:00 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 290 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

6.2. Entrega Antecedentes y Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre del Año 2026. (Rentas y Patentes)

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, presenta el Informe N° 01 sobre Renovación de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre año 2026.
- De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo N° 65, señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.
- Lo señalado en el DAE N°1559 de fecha 28/12/2017, el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, en su Artículos N° 16, 17, 18 y 19, para la renovación de las Patentes el propietario de esta deberá presentar una Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley N° 19.925, acompañado además, de su Certificado de Antecedentes para Fines Especiales, otorgado por el Registro Civil e Identificación de Chile.
- Lo dispuesto, en la Resolución Exenta N° 2285 de fecha 20/12/2023, que fija el número de Patentes Limitadas de Alcoholes del Artículo 3° de la Ley N° 19.925 para el período 2024 al 2026, emitido por el Delegado Presidencial Regional de la Araucanía.
- En este contexto, se llevó a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo 01.01.2026 al 30.06.2026, Primer Semestre año 2026, con un universo de Patentes de Alcoholes de 88:

DESCRIPCIÓN	CLASE	CANTIDAD
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Letra "A"	12
Casa de Pensión o Residenciales	Letra "B-b"	03
Restaurantes Diurnos y Nocturnos	Letra "C"	25
Cabareés	Letra "D-a"	03
Cantina, Bares, Pubs y Tabernas	Letra "E"	06
Expendio de Cerveza y Sidra	Letra "F"	07
Minimercados de Alcoholes	Letra "H"	19
Hotel de Turismo	Letra "I-a"	01
Restaurante de Turismo	Letra "I-d"	01
Bodega Elab. Distribuidora de Vinos y Licores	Letra "J"	02
Casas Importadoras de Vinos o Licores	Letra "K"	01
Supermercado de Alcoholes	Letra "P"	07
Salón de Baile o Discotecas	Letra "O"	01
Total		88

- Contribuyentes sin cumplimiento para Renovar sus Patentes (Aplica Dictámenes 1310 de fecha 12/01/2010-E216669 de fecha 24.05.2025).
- **Empresa Almacén Minimarkets y Botillería El TOTE E.I.R.L**, Rut N° 76.895.512-3, con domicilio comercial en calle Francisco Bilbao N° 1425. Información de Representantes: Don Carlos Patricio Bono Mella, Cédula de Identidad N° 16.043.830-4,



Rubro: Supermercado, Rol Patente N° 400200.

Nota : Empresa no da cumplimiento Oficio N° 840 de fecha 23/09/2025. (Establecimiento no cuenta con estacionamientos para sus clientes, Artículo 9 Ley N° 20.033).

- **Comercial R&W Limitada**, Rut 77.455.318-5, con domicilio comercial en calle Andrés Bello N° 992.

Información de Representantes:

Dofia Wendy Carolina Torres Reyes, Cédula de Identidad N° 12.917.396-3,

Don Juan Ricardo Pare Carvajal, Cédula de Identidad N° 10.649.178-k,

Rubro: Restaurant Diurno y Nocturno, Rol Patente N° 400218.-

Nota: Empresa sin actividad comercial, pendiente cambio de razón social.

- **Empresa Jara y Fuentes Limitada**, Rut N° 77.302.316-6, con domicilio comercial en calle Vicuña Mackenna N°1060.

Información de Representantes:

Dofia Jocelyn Tamara Fuentes Araya, Cédula de Identidad N° 19.231.754-1,

Don Mauro Felipe Jara Pérez, Cédula de Identidad N° 18.75.236-4,

Rubros: Supermercado Letra "P", Rol Patente Nro.400216.

Nota : Sociedad no da cumplimiento Oficio N°842 de fecha 23/09/2025. (Establecimiento no cuenta con estacionamientos para sus clientes, Artículo 9 Ley N° 20.033).

- **Sociedad Level2 SPA**, Rut N° 77.982.065-3, con domicilio comercial en calle Francisco Bilbao N°319.

Información de Representantes:

Dofia Daniela Beatriz Olivares Graniffo, Cédula de Identidad N° 17.022.478-7,

Don Andrés Alejandro Maldonado Ramírez, Cédula de Identidad N° 16.342.349-9,

Rubro: Salón de Baile Letra "O", Rol Patente N° 400220.

Nota : Empresa sin actividad comercial).

- **Sociedad Rendic Hermanos S.A**, Rut N° 81.537.600-5, con domicilio comercial en calle Francisco Bilbao N°476.

Rubros: Supermercado Letra "P", Rol Patente Nro.400139.

Nota : Sociedad no da cumplimiento Oficio N°843 de fecha 23/09/2025. (Establecimiento no cuenta con estacionamientos para sus clientes, Artículo 9 Ley N° 20.033 - Oficio N° 55 de fecha 10/12/2025 emitido por DOM).

- En atención a Oficio Interno N° 030, de fecha 17 de Noviembre del 2025, de la Unidad de Rentas y Patentes, en que solicita a la DOM, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los Locales y Zonificación correspondiente a los locales con Patentes de Alcoholes.

La Dirección de Obras Municipales, extiende Oficio Interno N° 056 de fecha 15/12/2025, sin observaciones para la renovación del primer semestre año 2026.

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", las Juntas de Vecinos emitirán su opinión en el proceso de Otorgamiento, Renovación y Caducidad de las Patentes de Alcoholes, lo que se oficializó mediante Ordinario N° 0969 de fecha 17 de Noviembre del 2025.

Oficios sin respuesta.

- Se solicitó mediante Oficio N° 0971, de fecha 17 de Noviembre del 2025, al Señor Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufoquén, Informe relacionado con las Infracciones, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes.

Oficio sin respuesta.

- Asimismo, se solicitó a través de Oficio N° 0970 de fecha 17 de Noviembre del 2025, al Señor Juez de Policía Local, Informe en relación con las Infracciones recibidas, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.

Pronunciándose mediante Oficio Interno N° 687 de fecha 15 de Diciembre del 2025 respecto de las denuncias desde Enero del año 2019 al 15 de Diciembre del año 2025.





- En Oficio N° 031 de fecha 17 de Noviembre del 2025, se solicitó Informe a la Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Inspección, sobre denuncias recibidas o cualquier antecedente necesario vinculante para la Renovación de Patentes de Alcoholes. Respuesta emitida en Oficio N° 4 de fecha 19/11/2025, de la Unidad de Inspección Municipal, Sin antecedentes.
- Se adjunta Nómina de Patentes de Alcoholes según clasificación, y fotocopias de los antecedentes que forman parte del presente informe. Y se solicita, a los Señores Concejales que, en virtud de lo que se conversó en la mañana, podamos renovar aquellas patentes que están debidamente en regla y puedan pagar sus patentes, y los casos pendientes en el tres punto uno, podamos darle las facilidades de que puedan ellos, a la brevedad dar cumplimiento o presentar algún tipo de descargo a la Municipalidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Adrián, quisiera hacer una consulta respecto a las patentes que mencionó. Usted señaló que algunas de ellas están en proceso de caducidad, específicamente mencionó a “Comercial R&W” y otras más. ¿Cuáles de estas patentes estarían efectivamente sujetas a caducidad?
- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, es importante recordar que la facultad de caducar las patentes recae en el Concejo Municipal. La normativa dispone que aquellas patentes que no han dado cumplimiento a los requisitos legales son las que deben entrar en proceso de caducidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Entiendo. Quisiera proponer a este Concejo que, antes de proceder, se les otorgue a estos contribuyentes la oportunidad de reunirse con el Concejo Municipal para explicar por qué no han cumplido. Mi propuesta es dejarlas pendientes para la próxima sesión. Considero que todos merecen una oportunidad para regularizar su situación o, al menos, ser escuchados. Si finalmente no cumplen con los requisitos, se procederá, pero busquemos darles un plazo adicional.
- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, si bien en Concejos anteriores hemos buscado dar facilidades a los contribuyentes que presentan dificultades. Podríamos coordinar con don Víctor una Comisión para citarlos y revisar los tiempos.
Sin embargo, hay un punto importante que aclarar, la mayoría de las patentes mencionadas son de carácter no limitadas. Esto significa que, si se caducan, pueden volver a gestionarse desde cero. Normalmente, buscamos alternativas más flexibles cuando se trata de patentes limitadas, debido a su escasez y dificultad de obtención, pero en este caso, al no serlo, la exigencia del cumplimiento de la norma es más directa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, de acuerdo, queda planteada la posibilidad de revisión. Esta es la propuesta, lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Quisiera señalar que la facultad de renovar, caducar o trasladar patentes corresponde tanto a la Administración como al Concejo Municipal. Siempre hemos tenido la disposición de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna, tal como se hizo en el periodo anterior.
Propongo que aprobemos hoy todas las patentes que tienen su documentación al día y que no presentan inconvenientes. Respecto a los cinco casos con problemas, mi disposición es tener una reunión a través de la Comisión respectiva para escuchar a los contribuyentes y buscar una solución que les permita seguir trabajando normalmente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, entonces, el punto sería aprobar 83 patentes y dejar 5 pendientes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, permiso, Presidente. Efectivamente, hoy debemos aprobar únicamente las patentes que cumplen con todos los requisitos. No podemos



hacernos responsables de aquellas que no han informado su situación. Cabe mencionar que estas empresas han sido notificadas desde septiembre para que regularicen sus antecedentes, algunas se han acercado y otras no. Ahora ninguna de estas cinco patentes es de carácter limitado. Por lo tanto, si no cumplen en el plazo otorgado, la patente se cierra, pero el contribuyente siempre tiene la opción de tramitar una patente nueva más adelante.

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, para clarificar el estado de esas cinco patentes pendientes:
 - Level: No está funcionando actualmente, por lo que correspondería su eliminación.
 - Otra razón social: Se encuentra en proceso de cambio de titularidad.
 - Casos críticos (3): Específicamente los casos de El Tote, Jara y Unimarc. Estos son los que quedarían estrictamente pendientes de revisión.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, entonces, el acuerdo es aprobar las 83 patentes que están en regla y dejar los casos mencionados como pendientes hasta que se cumpla el plazo de revisión que se les asigne.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, de acuerdo. Se procede entonces con la aprobación de las 83 patentes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo la renovación de las 83 patentes que cumplen con los requisitos, quedando las restantes pendientes.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, tras revisar el informe entregado por don Adrián esta mañana, agradezco la claridad de la información. Apruebo la renovación de las 83 patentes que cumplen con la normativa vigente. Gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, si bien valoro su propuesta de mediación, considero que el cumplimiento de los requisitos es un tema que debe resolver la administración directamente con los contribuyentes. No obstante, me parece fundamental aplicar un criterio de realidad.

Es casi contradictorio exigir estacionamientos exclusivos a comerciantes que han sido históricamente correctos y que no presentan multas ni sanciones, como son los casos de “El Tote” y la Empresa “Jara y Fuente”. Por otro lado, tenemos a la sociedad Rendy Hermanos (Unimarc), una gran empresa que tributa en Santiago y que tampoco cuenta con estacionamientos propios, situación que se ha mantenido desde sus inicios sin haber sido impedimento anteriormente.

La normativa actual exige un documento que acredite la disponibilidad de estacionamiento, lo cual puede solucionarse incluso mediante el arriendo de un espacio, sin especificar una distancia mínima. Debemos dar facilidades a quienes están formalizados y quieren cumplir. No podemos ser más exigentes con el pequeño comerciante local que con las grandes cadenas, especialmente cuando el impacto real de un estacionamiento exclusivo para compras rápidas es mínimo en la práctica diaria del centro.

Por lo tanto, Presidente, doy mi voto de aprobación para la renovación de las 83 patentes que están al día, pero manifiesto mi total respaldo a los contribuyentes pendientes, para que se les brinde el apoyo necesario para formalizar este último requisito y sigan aportando al desarrollo de la comuna.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, he analizado profundamente esta situación. Pitrufoquén está creciendo de manera acelerada y el flujo vehicular demanda condiciones adecuadas para los usuarios. Si bien es cierto que la ley exige estacionamientos, como ocurre con las grandes cadenas en ciudades vecinas, en nuestra comuna existen casos contradictorios, como centros comerciales de gran envergadura que operan sin ellos.





Mi postura es a favor de un desarrollo sostenible que proteja las escasas fuentes de empleo de nuestra comuna, la cual es principalmente agrícola y forestal. Por ello, apruebo la renovación de las 83 patentes sin observaciones y manifiesto mi total disposición para buscar alternativas de mejora para las 5 empresas restantes.

Como Presidente de la Comisión de Rentas, y tras conversar con don Adrián, entiendo que el plazo legal para aprobar estas patentes vence en el último Concejo de enero (23 de enero). Por tanto, es urgente reunirnos con los contribuyentes para darles el apoyo necesario y que presenten sus antecedentes a tiempo.

- Se acuerda Reunión de Comisión con el fin de otorgar tiempo suficiente a los locatarios para gestionar su documentación, para el viernes 16 de enero, a las 09:30 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradezco al Concejo por acoger esta propuesta. Es fundamental escuchar a nuestros emprendedores, quienes contribuyen al crecimiento de la comuna mediante sus impuestos y la generación de empleo. Quedan, por tanto, aprobadas las 83 patentes en regla y se da curso a la comisión para los casos pendientes. Muchas gracias, don Adrián.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 291 del presente período, que Aprueba la Renovación de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre año 2026, con un universo de 83 Patentes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 19.925, en conformidad a lo establecido en el Informe N° 01 de fecha 07.01.2026 de la Unidad de Rentas y Patentes.

6.3. Entrega Escalafón de Mérito Personal Municipal y Reporte Registro de Personal enviado y tramitado en Contraloría General de la República, Art. N° 27 DFL 1. *(Personal-DAF)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega del informe a cada uno de los/las Concejales.

6.3. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal, Correspondiente al mes de Diciembre y 4 Trimestre de 2025. *(Personal- DAF)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega del informe a cada uno de los/las Concejales.

6.4. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Educación, correspondiente al mes de Noviembre. *(DAEM)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega de informe a cada uno de los/las Concejales.

6.5. Entrega Informes Beneficiarios de Ayuda Social, Período Noviembre y Diciembre 2025. *(Dideco)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega de informe a cada uno de los/las Concejales.

6.6. Entrega Informe Permisos Anteproyectos, de Subdivisiones y Construcción, Diciembre 2025. *(DOM)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega de informe a cada uno de los/las Concejales.

6.8. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:



a) Informe sobre **Estado Proyectos Comités de Viviendas**. (U Vivienda)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega de informe a cada uno de los/las Concejales.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente, por la palabra. En primer lugar, quisiera manifestar mi satisfacción por la reciente inauguración de la piscina municipal. Como cuerpo colegiado, insistimos durante todo este periodo en la necesidad de solucionar los problemas de este recinto para el beneficio de nuestros niños y para los paseos de verano.
Aunque solo resta poco más de un mes de temporada, prefiero destacar lo positivo, el proyecto ya es una realidad y la comunidad, especialmente los adultos mayores que esperaban sus clases se mostraron muy agradecidos durante la ceremonia. Como Concejales, además de fiscalizar y normar, somos la voz de la ciudadanía, traemos con respeto sus necesidades ante la administración, y es satisfactorio ver que se cumplen estos anhelos.
- En segundo lugar, quiero referirme al balneario municipal. Si bien valoro que el acceso sea peatonal durante las 24 horas y que se haya normado el ingreso vehicular para mayor orden, quiero solicitar encarecidamente que la mantención sea una prioridad.
La limpieza y el estado de los baños, tanto de la piscina como del balneario, son aspectos claves. Estos lugares proyectan la imagen corporativa de nuestra comuna hacia los visitantes que vienen de diversos puntos de la región. Una buena experiencia de los usuarios depende directamente de la calidad de los servicios básicos.
Eso son mis incidentes por el momento. Muchas gracias.

7.2. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Primero, felicitar al Conjunto Quítril por su tremendo despliegue para llevar a cabo su muestra. Se les vio trabajar arduamente todos los días, estuvimos presentes en varias de sus actividades. Por motivos de no estar en Pitrufrquén, no pude asistir a la inauguración el día viernes, pero los acompañé en las otras actividades y en su patio de comidas. Fue un trabajo muy minucioso y cansador, pero terminaron muy felices por el éxito de esta "Fiesta de las Tradiciones".
- En segundo lugar, solicitar a la administración si podemos llevar a efecto la reunión que hemos pedido algunos Concejales con los ITO, especialmente de las cuatro empresas: Áreas Verdes, Recolección de Residuos Domiciliarios, Aseo de Edificios Municipales y Personal de Operaciones. Hay tres que ya están funcionando normalmente y falta la de recolección, cuyos antecedentes están aún en Contraloría, pero, independiente del llamado a concurso, el ITO probablemente no cambie. Sería bueno juntarnos para que nos informen sobre las etapas y cómo se están realizando los cambios de procesos en este traspaso de administración.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sugiere a los Concejales que fijen la fecha para que coordinen con el DOM.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sí, todos dependen de la DOM. Nos pondremos de acuerdo con don Cristián para realizar esa reunión.
- En tercer punto, desconozco si entre noviembre y diciembre se logró licitar el proyecto de demarcación de señales de tránsito y pasos de cebra. La última información era que las bases estarían listas a fines de noviembre. Si no se ha licitado aún, la petición es que se puedan pintar los pasos de cebra y resaltos durante los meses de enero y febrero. Es





necesario aprovechar el buen tiempo para que la pintura dure más y que, al regreso de clases, los entornos de colegios, centros de salud y centros cívicos estén correctamente demarcados.

- Solicito al Equipo de Alumbrado Público una revisión de algunos sectores que permanentemente se están apagando. Hay un sector por el que transito normalmente que ha estado tres noches sin iluminación; pido que lo revisen para detectar la falla.
- Finalmente, me llamó la atención que estén elaborando un reglamento para una ordenanza. Imagino que es para el movimiento interno del corralón, por lo que no nos afectaría directamente. Lo importante es que la ordenanza se cumpla y, si al trabajarla se detecta algún defecto o falla, la podamos incorporar para que funcione correctamente. Gracias, Presidente.

7.3. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Primero quiero felicitar a todos quienes estuvieron involucrados en el mejoramiento de la piscina, que ya, gracias a Dios y para entretenimiento de los niños, pudieron hoy día iniciar este proceso. Hubo un chapuzón de todos los Concejales, me arrepentí porque tuve miedo, la verdad me sentí asustada, pero quiero decir que el miedo no me detiene, soy una Concejala aguerrida, así que igual lo hice.
Espero que la comunidad pueda disfrutar este espacio tan importante, especialmente las familias que no tienen la posibilidad de salir a otros lugares. Pude recorrer el baño y los camarines, están en buenas condiciones, impecables. Recomendando, eso sí, la revisión de los valores de la entrada a la piscina, para que se respeten los precios establecidos o se genere alguna alternativa accesible.
- En mi calidad de Concejala, presento los siguientes requerimientos:
- Solicito a la Administración Municipal informar y efectuar las gestiones necesarias para la entrega de las Becas de Excelencia pendientes del año 2025, con el fin de dar cumplimiento oportuno a este beneficio para nuestros estudiantes.
- Solicito abordar el microbasural que se está generando en el paso nivel de Ultra Estación, específicamente en la esquina de Ramón Molina. Entiendo que el sector es propiedad de EFE y que se envió un oficio para el cierre, pero se ha generado un foco grande de insalubridad con proliferación de ratones. Pido poner atención para mejorar las condiciones sanitarias y de seguridad del sector.
- En la calle Francisco Bilbao, a la altura del 1300, hay un evento (socavón) bastante grande que podría afectar la seguridad del tránsito. Solicito que se verifique la situación y se adopten medidas.
- Solicito informar si el furgón asignado a los Concejales se encuentra disponible para dar cumplimiento a nuestras funciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que el vehículo está disponible y la coordinación debe realizarse a través de Dideco.
- **Continúa Concejala Srta. Daniela Rivera**, finalmente, quiero expresar las siguientes felicitaciones:
- A quienes realizaron la "Torta más Grande de la Araucanía" y a las emprendedoras que lo hicieron posible, estos espacios generan unión y alegría entre los vecinos.



- A Saúl Valdez, por su destacada participación en el Show Aniversario. Es un talento joven que llena de orgullo y es valioso promover estos espacios para la salud mental y expresión de la juventud.
- A la Agrupación "Ruta Mayor". Fue una Gala llena de emoción y el talento demostrado es insuperable. Felicito también a mis colegas Concejales Pedro y Luis, por el tremendo trabajo apoyando a nuestros "adultos mejores".
- A la Agrupación Folclórica Quitral, por realizar su Gala, y el patio de comida de manera autogestionada, siendo un referente de que la autogestión es posible hoy día.
Esos son mis incidentes, Presidente. Muchas gracias.

7.4. Concejales Sr. Luis Maricán:

- Primero quisiera partir comunicando la visita de la Comisión de Salud a las Postas de Galpones y Villa Comuy, la cual tenemos programada para este viernes, posterior a los compromisos de los demás colegas, lo informo para que usted esté en conocimiento de que estaremos por allá.
- En otro punto, quisiera unirme a las palabras de mis colegas respecto al "XVI Encuentro de Folclore". Aunque el afiche dice "Nacional", la verdad es que ya es un Encuentro Internacional por la calidad de los artistas extranjeros que asisten. Quiero valorar el trabajo de toda la "Familia Quitralina". Es gratificante ver cómo las agrupaciones que vienen a Pitrufrquén se van encantadas y siempre quieren volver.
Aunque por motivos laborales no pude estar en la inauguración, es emocionante ver en escena al Semillero de Quitral, ver a los hijos y nietos de los propios integrantes como músicos y bailarines asegura que nuestros embajadores culturales sigan la línea "Quitralina". Mi reconocimiento también a su Presidente, Armin, por la energía positiva que le ha inyectado a la agrupación.
- Por otro lado, quisiera dar mi más sentido pésame a la Familia Rubilar. El pasado 23 de diciembre disfrutábamos en el Auditorio de la Gala de "Voces del Atardecer", y días después lamentamos el fallecimiento de una de sus integrantes, la señora Alicia Rubilar Q.E.P.D, quien era una mujer muy comprometida con el canto. Esto nos deja un mensaje sobre lo incierta que es la vida y la importancia de vivirla con mentalidad positiva. Mi reconocimiento para ella y para su agrupación.
- También quiero felicitar al Ballet Folclórico de Pitrufrquén por su maravillosa Gala y a Brisa Araucana por su nuevo aniversario. Destaco especialmente el trabajo de la monitorea de Brisa Araucana. desde mi investidura le doy todo mi apoyo, porque trabajar con cien niños no lo hace cualquiera y ella realiza una labor extraordinaria.
- Asimismo, agradezco la gestión de limpieza y puesta en marcha de los juegos de agua en la Plaza Pedro Montt. El impacto ha sido muy positivo, junto con las nuevas letras volumétricas, la plaza se ve maravillosa.
- Como penúltimo punto, consulto ¿qué ocurre con el bus municipal, necesitamos claridad para informar a las organizaciones sociales.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, buenas tardes, Señores Concejales. Esta semana se realizó la actualización del presupuesto para la mantención. Debido al monto, se debe realizar una licitación pública, cuyas bases ya se están construyendo. Según los tiempos de los proveedores de la marca y de la licitación, el bus estará inoperativo durante enero y febrero, ya que los repuestos deben traerse desde el extranjero y el tiempo en taller es de unos 15 a 20 días.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es importante recordar que el retraso en el envío a taller se debió a temas de disponibilidad de recursos, como ya se había explicado.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, finalmente, me uno a las felicitaciones para los artistas del Aniversario, destacando especialmente a nuestros artistas más longevos. Con todo el respeto que me merece la juventud y talentos emergentes como Saúl o “El Llanerito de Comuy”, mis respetos son para los que llevan “años de circo” animando nuestras actividades. Mi reconocimiento para ellos. Gracias, Presidente.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente. Bueno, de igual manera voy a empezar saludando y felicitando a la administración y a los funcionarios municipales que trabajaron en el Aniversario de Pitrufoquén. La verdad que es un trabajo no menor estar ahí, a mí me ha tocado ser parte de la coordinación y los trabajos de un Aniversario, y sé que es muy desgastante para todos los equipos. Así que vaya mi reconocimiento y felicitaciones, porque fue un Show, la verdad, que cuadrado.
- También felicitar a todos los integrantes y artistas, animadores, público en general y familias que acompañaron nuestro Show de Aniversario N° 127. Dentro de ellos, destaco a Brisa Araucana, que estuvo ahí espectacular junto al Ballet Folclórico, entre otros artistas. Saludar también al Conjunto Folclórico Quital y reitero también a Brisa Araucana, que estuvo de aniversario además estos días. También estuve acompañándola ahí un ratito dentro de sus actividades, así que también a Abigail le hago el reconocimiento, porque trabajar con tanto joven no es fácil.
- Señora Presidente, estábamos hablando recién de los estacionamientos, de la dificultad que hay en el tránsito y del aumento del parque vehicular, de tres mil a ocho mil vehículos que tenemos hoy día en la comuna. Tuve la oportunidad de conversar con el Director de Tránsito y, en algún momento posterior a que vuelva de sus vacaciones, voy a solicitar una reunión de trabajo para trabajar el Plan Maestro, que es el plan de la SECTRA, el proyecto donde viene la urbanización, la reorientación de calles, ciclovías, semaforización y el levantamiento de calles. Ese proyecto es maravilloso y espero que en algún momento lo pongamos en la mesa y lo empecemos a trabajar con fuerza.
- Quisiera solicitar que pueda iniciar cuanto antes las gestiones para actualizar el Plan Regulador Comunal. El plan vigente es del año 83 y no contempla las exigencias de la modernidad que no nos permite exigir a las empresas que tengan responsabilidad social con la comunidad. El plan regulador, como es tan antiguo, no previó estas cosas. Urge actualizarlo por el tema de edificios en altura, ascensores, fachadas y todo lo que viene en un plan regulador. También quisiera sugerir que se pudiera evaluar la alternativa de implementar una ordenanza municipal complementaria mientras se actualiza el plan regulador, que establezca exigencias mínimas a estos proyectos de infraestructura. Se lo dejo a la administración y al equipo jurídico para que me puedan orientar.
- También quisiera destacar el trabajo de la Unidad de Deportes y Secplan por la pintura acrílica que se le aplicó a la Cancha del Gimnasio Ultra Estación y los accesos. Evidentemente, hay mucho por hacer todavía, hace falta una buena mantención en la pintura de fachada y en los baños. En la bodega que se construyó, como los recursos no eran tan cuantiosos, no se alcanzó a generar un piso adecuado.
- Felicitar a la Secplan por haber inaugurado hoy día la piscina, que desde el sábado está en marcha blanca. Era un proyecto que necesitábamos desde el año pasado y hoy día es momento de celebrar que la comunidad la va a poder ocupar.
- Señora Presidente, quisiera consultar: ¿qué pasa con la cancha del Sector Alto?



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le puedo responder que hoy día se pusieron los tableros nuevos, porque los que había eran muy pequeños. Ahora hay que ver la fecha de inauguración.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, le parece excelente la respuesta, señora Presidente. Antes escuchaba también al colega con el sector Estación. Esa es la franja de EFE, al lado de la línea, donde se ve un microbasural y un pastizal que ya parece selva, los aromos tienen cuatro o cinco metros. Ahí debe haber proliferación de ratones. Invito a la señora Presidente a que, si no hay respuesta temprana de EFE, generemos un recurso de protección o algo que pueda presionar a EFE y obligarlos a dar respuesta.
- En Calle O'Higgins con Eleuterio Ramírez hay un socavón muy peligroso de agua lluvia, tiene por lo menos un metro y medio de profundidad. Alguien que caiga ahí lo va a pasar mal. Sugiero que se tome nota y poder poner una reja ahí.
- Aprovechar de felicitar a don Luis y a don Pedro por su linda presentación de Ruta Mayor en su Gala. Son adultos mejores y no deja de emocionarnos ver cómo vibran con la música.
- Quisiera consultar finalmente por el diseño del Proyecto de Reposición del Estadio Villa Comuy. En qué estado está ahora.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes. El diseño del Estadio de Villa Comuy ya está terminado y fue presentado a los dirigentes deportivos. Este día viernes, a las tres de la tarde, tenemos una presentación con la comunidad completa para mostrar el proyecto. Estamos en proceso de hacer la mecánica de suelo y los proyectos de ingeniería.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, quisiera preguntar, aprovechando que el Sr. Domingo está en la mesa, por el estado del proyecto del Polideportivo (Gimnasio Fiscal). He traído unas imágenes referenciales que representan un sueño para nuestra comunidad y que son similares al diseño que la arquitecta ya tiene proyectado. ¿En qué etapa nos encontramos?
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, de acuerdo con el informe solicitado por usted el mes pasado, se informó que durante este mes de enero realizaremos la presentación oficial del diseño del nuevo Gimnasio Fiscal.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, me alegro mucho. Espero, Domingo, que sigamos trabajando con el compromiso que lo caracteriza. Traigo este tema a la mesa para asegurar que el proyecto avance y que pronto nuestra comunidad y nuestros hijos puedan disfrutarlo. Por mi parte, es todo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias. Antes de cerrar, el Concejal Pedro me pidió la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, quiero compartir con ustedes el evento más importante de mi vida. He titulado este momento "Cincuenta Años Juntos". Quiero hacer un reconocimiento público a mi esposa, Jeannette Bruna Beltrán, con quien celebro mis Bodas de Oro. Agradezco a mis hijos y nietos, quienes organizaron una ceremonia sorpresa maravillosa que nos emocionó hasta las lágrimas. Comparto esta felicidad con ustedes y con la comunidad que nos sigue, y bendiga a cada uno para que puedan alcanzar esta misma dicha. Espero invitarlos también cuando cumplamos los setenta y cinco años.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, felicitaciones, don Pedro. Cincuenta años es un hito admirable y los veo a ambos con mucha energía.
- Para finalizar la sesión, quisiera informar a los Señores Concejales los siguientes puntos:





- En febrero inicia el Proyecto de Electrificación para Millahuín Bajo y otros sectores, con una inversión de 300 millones de pesos. Además, informo que el Megaproyecto de Electrificación de Faja Maisan, por 3.000 millones de pesos, ya ingresó al Gobierno Regional. En marzo tendremos una reunión ciudadana con los vecinos del sector para informar los avances.
- Comparto la preocupación por el Plan Regulador. Lamentablemente, el proceso anterior se perdió pese a los compromisos ministeriales. Sin embargo, se ha abierto una ventana en el Gobierno Regional para postular a nuevos recursos y recuperar este instrumento de ordenamiento territorial.
- Estamos utilizando el Proyecto de la SECTRA para avanzar en ciclovías, ya nos adjudicamos el diseño de los primeros 5 kilómetros de un total de 11. Además, he encargado a don Juan José Chesta trabajar en la Ordenanza de Parquímetros para ordenar el centro de la comuna, y a Secplan un proyecto de Semaforización, el cual se hace estrictamente necesario. Esto también incentivará la creación de estacionamientos privados por parte de particulares.
- Este año debemos trabajar en el nuevo PLADECO, ya que el actual termina su vigencia. Hemos cumplido prácticamente todos los compromisos del plan anterior y ahora nos enfocaremos en planificar acciones, especialmente en el área de Educación.
- Sin más que agregar, les deseo un feliz año a todos. Que Dios los bendiga.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,17 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

